

## Acceso de Caminar

Walk in Access (WIA) - Los sitios “Acceso de Caminar” sólo están abiertos para la cacería. Otras actividades como la captura por trampa, práctica de tiro, hacer campamento o camping, paseos a caballo, pescar, entrenar perros, etc están prohibidas. Por favor siga este código de conducta mientras que están cazando estas tierras de propiedad privada:

1. **Sólo se puede cazar en áreas publicadas con signos de WIA.** Conozcan los límites del campo y no traspasen en las tierras privadas alrededor de el sitio.
2. Sólo se puede cazar a pie en los parcelas de “WIA”.
3. Parquee en el hombro de una vía pública o en una área de parqueo designado. No debe de bloquear el acceso a las granjas o campos de pasto.
4. Mantenga un espacio seguro – no dispare su arma cerca de granjas o edificios.
5. No contacte a los dueños de los parcelas de WIA pidiendo permiso para cazar.
6. Deje las puertas y cercas en la misma manera que las encontró.
7. Informe las autoridades de actividades ilícitas.
8. Sea ético, atento y seguro. Abusar de este programa es perderlo.
9. No se permite la construcción de o erigir estructuras para cacería. Estructuras portátiles están bien, pero no debe de dañar árboles y lléveselo con usted cuando se vaya.
10. No deje basura botada. Recoja los casquillos de escopeta o rifle.

